



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2006

10 y 11 de mayo de 2006

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Elección de nueve miembros de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida

Nota del Secretario General

Adición

1. La Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) está integrada por 22 miembros. Con arreglo a la decisión 1995/223, de 5 de mayo de 1995, el Consejo Económico y Social deberá elegir entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados observadores, nueve miembros de la Junta de Coordinación del Programa por un período de tres años a partir del 1° de enero de 2007 para llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2006 al concluir los mandatos de los miembros siguientes: Bahamas, Bélgica, Cabo Verde, China, Italia, Japón, República Checa, Suecia y Swazilandia.
2. Se elegirá a los nueve miembros con arreglo a la distribución siguiente:
 - Dos miembros de los Estados de África;
 - Dos miembros de los Estados de Asia;
 - Un miembro de los Estados de Europa oriental;
 - Un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe;
 - Tres miembros de los Estados de Europa occidental y otros Estados.
3. En el anexo de la presente nota se indica la composición actual de la Junta de Coordinación del Programa.

Anexo

Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida

(22 miembros por un período de tres años)

Composición en 2006

Cinco miembros de los Estados de África

Cabo Verde* (2006), Jamahiriya Árabe Libia (2007), Kenya (2007), República Democrática del Congo (2008), Swazilandia* (2006)

Cinco miembros de los Estados de Asia

China* (2006), India (2007), Japón* (2006), Nepal (2007), Tailandia (2008)

Dos miembros de los Estados de Europa oriental

Federación de Rusia (2007), República Checa* (2006)

Tres miembros de los Estados de América Latina y el Caribe

Bahamas* (2006), Brasil (2007), Granada (2008)

Siete miembros de los Estados de Europa occidental y otros Estados

Alemania (2007), Australia (2008), Bélgica*^a (2006), Estados Unidos de América (2007), Finlandia (2008), Italia* (2006), Suecia* (2006)

* Miembro saliente.

^a Elegido el 7 de febrero de 2006 en sustitución de los Países Bajos, que renunció a su puesto a partir de esa fecha.